



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34232

21/05/2018

89903

AUTOR/A:

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que se trata de un asunto que, lógicamente, preocupa al Gobierno.

No obstante, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social no ha elaborado el citado estudio.

Madrid, 20 de febrero de 2019